



# Ayuntamiento Municipal de Puñal

RNC: 430046566

## Acta No.14-2019

### Sesión Ordinaria del Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Puñal.

Siendo las 6:50 pm. del día 10 de septiembre de 2019, la Presidenta de la sala Dra. Betzalda Díaz dio inicio a la sesión con las palabras de bienvenida a los presentes, de inmediato solicitó al Secretario Lic. Jaime Jiminian la comprobación del quórum, estando presente los siguientes Concejales: Dra. Betzalda Díaz, Ing. Ruddy Ramos, Sr. Aneudy Calderón, Sr. Diego Guzmán, la Licda. Julissa Díaz, Licda. Francisca Altigracia Batista y el Sr. Luis René Fernández mandaron excusa.

#### AGENDA

- Punto I.-** Comprobación del quórum.
- Punto II.-** lectura del acta anterior.
- Punto III.-** Informaciones Generales y Correspondencias.
- Punto IV.-** Informe de Comisión.
- Punto V.-** Asuntos que somete la Presidenta.
- Punto VI.-** Informe y Solicitudes del Sr. Alcalde.
- Punto VII.-** Turno para la Junta de vecinos La Sagrada Familia de Colorado.
- Punto VIII.-** Turno de Regidores.
- Punto IX.-** Clausura.

A solicitud de la Presidenta, el Secretario leyó la agenda del día, a la cual el Concejales Diego Guzmán propuso que después del punto II se le diera un turno al Comandante del Cuartel de Puñal y que de inmediato se continuará con el turno de la Junta de Vecinos La Sagrada Familia de Colorado. En ese mismo orden la Concejales Betzalda Díaz propuso que se le diera un turno a una comisión de la Junta de Vecinos de Los Filpo que se presentaron en la sala.

Se aprueba la agenda con las modificaciones propuestas.



# Ayuntamiento Municipal de Puñal

RNC: 430046566

## **Punto II.-** Lectura del acta anterior.

El acta de la sesión anterior fue aprobada a unanimidad.

El Sr. Ciriaco Castro, Comandante del Destacamento Policial de Puñal, señaló que está presente atendiendo a una invitación del concejo, pero que no tiene conocimiento del tema a tratar.

La Presidenta le informó que el motivo es para que conozca a los regidores y realicen un intercambio de ideas.

El Sr. Castro inició informando que encontró el cuartel en muy malas condiciones y que lo ha estado mejorando en lo que ha podido, principalmente en el área del parqueo de motores, el cual no tenía ninguna seguridad y que es la principal causa de los detenidos, en ese orden, agregó que no tiene ningún inconveniente en atender cualquier solicitud que le haga un regidor u otra persona siempre que se pueda y este a su alcance, pero es bueno que se entienda que se le debe dar un tiempo para determinar y depurar a los detenidos.

Siempre permanece en el cuartel para dar un mejor servicio y seguridad a la ciudadanía de Puñal, apuntó el Comandante.

El concejal Diego Guzmán felicitó al Sr. Castro por el trabajo que este ha venido realizando en el cuartel de Puñal, muchos rumores del pasado ya no suenan y la delincuencia ha disminuido en el municipio, agrega que este diálogo amistoso tiene como finalidad aunar esfuerzos para realizar un trabajo en conjunto a favor de los munícipes.

Aseguró que si un concejal habla por un detenido, por ej. Un motorista o un chofer, siempre será una persona que se lo merezca, nunca por un delincuente.

Del mismo modo mismo, el Concejal Aneudy Calderón, felicitó al Comandante Castro y a sus ayudantes por el buen trabajo que están realizando en Puñal, informó que desde que lo conoció se siente seguro y muy representado por este cuerpo policial,



# Ayuntamiento Municipal de Puñal

RNC: 430046566

agrega que siempre que le ha tocado solicitar un servicio lo han atendido y después de depurar el detenido se lo han entregado dentro de las posibilidades.

Finalmente solicitó al Comandante a que llame a la policía ante cualquier situación dudosa que se presente en un determinado lugar.

A solicitud del Ing. Ramos, el Sr. Castro informó que los límites entre el cuartel de Puñal y el de Matanzas es el puente de la zona franca, hacia arriba corresponde a Puñal y hacia abajo a Matanzas, agrega que muchas veces la policía de Matanzas se coloca de este lado y que cualquier cosa positiva o negativa que hagan recaer sobre él, dio su número telefónico (849-452-5733) para que lo llamen en cualquier momento dudoso que se presente con los agentes policiales de su cuartel o en el de Matanzas.

Informó, finalmente, que el destacamento no tiene teléfono.

En ese sentido, el Sr. Guzmán sugirió que se investigue a nombre de quien estaba la línea telefónica del cuartel, ver si es posible que se pueda recuperar y que el ayuntamiento asuma la responsabilidad del pago.

Finalmente el Concejal Ruddy Ramos propone que se invite al Sr. Comandante del cuartel de Matanzas a un diálogo como este.

La Presidenta dio el turno a la Junta de Vecinos "la Sagrada Familia de Colorado".

El Sr. Manuel Cruz inició informando que es parte de una comisión del Equipo de Trabajo de la Funeraria Municipal de Colorado-Puñal, recordó que hace un tiempo se aprobó una ayuda para la construcción de la misma de \$100,000 pesos y que aún esa ayuda no ha llegado, agrega que han visitado en dos ocasiones al Sr. Alcalde y todavía nada, solicitó a los concejales a que hablen con el Sr. Alcalde para ver si se hace realidad la ayuda aprobada, la misma puede ser en materiales.

El Sr. Aneudy Calderón se refirió al tema señalando que él pensaba que ellos estaban aquí con el propósito de agradecer la ayuda facilitada.



# Ayuntamiento Municipal de Puñal

RNC: 430046566

Agrega el concejal, que quizás los compañeros regidores no están aquí porque la Junta de Vecinos venía para la sala, informa que desde las gestiones pasadas no se le da cumplimiento a lo que se aprueba, además se hacen cosas que no se han aprobado, por lo que es posible que ustedes sigan viniendo al mismo reclamo; solicitó a la Presidenta que se reúna con el Sr. Alcalde para que se le busque una salida a esa y otras situaciones que fueron aprobadas por el concejo.

Esta ayuda puede ser en materiales, agregó el concejal.

-No hay dinero para lo que se ha aprobado, como es el caso de la de la ayuda a la funeraria, sin embargo había dinero para arreglar muchas casas de las que fueron afectadas por la pasada tormenta, señaló el Concejal Diego Guzmán.

Coincidió con el Sr. Calderón en solicitar a la Presidenta que se reúna con el Sr. Alcalde para que se le busque una solución al caso de Colorado.

El Ing. Ruddy Ramos aclaró que la Presidenta, Dra. Betzalda Díaz, tenía un encuentro planificado con el Sr. Alcalde, el cual no se pudo realizar por la situación que se le presentó, agrega que el ayuntamiento está cumpliendo con las obligaciones y con lo aprobado dentro de lo posible, apunta que no se puede concebir que se esté criticando una ayuda a personas que han perdido el techo de sus casas por causa de un ventarrón que nadie esperaba y que están desesperado sin tener con que solucionar la situación.

Finalmente señaló, que la Presidenta puede solicitar un nuevo encuentro para este y otros temas.

La presidenta informó que el pasado viernes 23 de agosto se reunió con parte del comité donde hablaron del tema de la funeraria.

Del mismo modo dijo que el pasado viernes 6 de septiembre se iba a reunir con el Sr. Alcalde pero no se realizó por la muerte de su madre, agrega que a partir del próximo lunes se va a poner de acuerdo con el Alcalde para ver qué día se podrá realizar esa reunión y acordar lo más pronto posible que se pueda ejecutar lo de la



# Ayuntamiento Municipal de Puñal

RNC: 430046566

Concejal Ruddy Ramos dice que se envíe a la comisión de Medio Ambiente para que visite el Lugar y emita el informe correspondiente.

La Presidenta sometió la propuesta del Concejal Ramos y fue aprobada a unanimidad.

Continuación de la Agenda.

Punto III.-Informaciones Generales y correspondencia:

-La Licda. Jenny Rodgers informa que por motivos de salud está en licencia médica por 7 días, regresará el lunes 16 de septiembre.

Punto IV.- Informe de Comisión

No hubo informe de comisión.

## **Punto V.- Asuntos que somete la Presidenta**

La Dra. Betzalda Díaz Presidenta de la Sala informó que tiene dos propuestas:

1-propone que se realice un operativo de fumigación y que el mismo se realice en conjunto a las 34 juntas de vecinos que están reconocidas, para que tenga mayor acogida y el trabajo sea realizado con mayor facilidad, agrega en su propuesta que este se realice a final del mes.

-El Ing. Ramos agrega a la propuesta de la Dra. Que se invite al Director del Dpto. de Ornato a ese operativo.

2- Propone que el ayuntamiento en su programa de becas que tiene motive a los estudiantes meritorios de los liceos y politécnicos del municipio con una beca universitaria a la excelencia académica entre ellos, agrega que la comisión de educación realice un levantamiento de esas instituciones y prepare un reglamento en ese sentido.

-El Concejal Ramos agrega que se incluya a los meritorios con premios de Laptops, Mini-laptop, tablets, etc.



# Ayuntamiento Municipal de Puñal

RNC: 430046566

ayuda aprobada a la funeraria además de otros acuerdos. Prometió a la comisión que de inmediato se realice el encuentro les informará de lo que resulte.

## Turno de la Junta de vecinos los Filpo

La señora Marisela Jiminian, miembro de la comisión, inició informando que hace tres meses vienen enfrentando la construcción de una granja avícola en su sector, aunque la obra está paralizada y no tiene los permisos de ley, ellos siguen gestionando la continuación de la misma.

La Señora señala que la preocupación mayor que tienen es que a menos de 100 metros se encuentra un centro educativo por lo que están solicitando al concejo su ayuda para que no se haga realidad ese proyecto que afectará todo el vecindario.

El Sr. Lorenzo Fernández parte de la comisión, pone a conocimiento del Concejo, la Alcaldía y de la Dirección de Medio Ambiente, que hace varios días llegó un camión de guineas que se la llevaron debido a que la obra no estaba terminada.

Entregó un informe de la Sociedad Ecológica del Cibao y de la de Puñal quienes hicieron un estudio ya que no es prudente realizar esa obra en ese lugar.

Solicitó que el Concejo del Ayuntamiento desmantele la obra.

En ese mismo orden se presentaron dos comunicaciones:

-La primera la envía el Alcalde en la que decide rechazar y negar cualquier permiso municipal a que se materialice ese proyecto y solicita al Concejo a que lo rechace.

-La segunda comunicación viene del Club AMAPA de Laguna Prieta en la que da a conocer su oposición a que sea levantado o continuado el proyecto por las razones que han provocado su suspensión.

La Presidenta señaló que al parecer la obra es ilegal, por los argumentos que se han expuesto además no han presentado ningún permiso de las autoridades correspondientes, aseguró a la comisión que si la solicitud de permiso llega al Concejo será rechazada.



# Ayuntamiento Municipal de Puñal

RNC: 430046566

Las propuestas fueron sometidas y aprobadas de forma individual, y de manera unánime fueron aprobadas.

## Punto VI.- Informes y solicitudes del Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde envía una comunicación en la que solicita que se prohíba el uso de los clubes públicos de nuestro municipio para actividades políticas, por ser espacios destinados al esparcimiento libre de los munícipes.

La Presidenta entiende que el Sr. Alcalde debe aclarar cuales clubes se consideran públicos y cuáles son las razones para que estos clubes no sean usados en actividades políticas, propone que se le envíe una comunicación solicitándole esas informaciones para luego el Concejo tome una decisión.

La propuesta de la Presidenta fue aprobada a unanimidad.

## Punto VII.- Turno de Regidores

El Concejal Aneudy Calderón felicitó a la Presidenta en su primera sesión le auguró mucho éxito en su trabajo, y se puso a la disposición de ella para cualquier ayuda que considere él le pueda servir.

El Concejal Ruddy Ramos entiende que es bueno que los Concejales motiven a las juntas de vecinos para que realicen encuentros con las comunidades.

## Punto VIII. Clausura

Concluida la agenda del día la Presidenta dio por terminada la Sesión Ordinaria de este martes 10 de septiembre de 2019, a las 8:18 pm de la cual se levanta la presente acta la que certifico y doy fe.



Dra. Betzalda Díaz

Presidenta del Cjo. De Regidores



Lic. Jaime Jiminian  
Secretario del Cjo. De Regidores



# Ayuntamiento Municipal de Puñal

RNC: 430046566

## Resolución No. 07-2019

**Aprueba Modificar la Resolución 03-2019, de fecha 03 de abril de 2019, sobre el Aporte del Proyecto Plan Integral de Mejora Habitacional DIGEPEP-LMD Locales Priorizados.**

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios, establece en su artículo 19, las competencias y funciones propias, compartidas o coordinadas de los Ayuntamientos Municipales.

**CONSIDERANDO:** Que la Liga Municipal Dominicana ha aprobado el proyecto Sustitución de pisos de tierra por pisos de cemento y reparación de viviendas presentado por este ayuntamiento por un monto de RD\$5,000.000.00 para mejorar las condiciones de habitualidad de este municipio y avanzar hacia la erradicación de dicha necesidad básica insatisfecha.

**CONSIDERANDO:** Que este proyecto forma parte del Plan Nacional de Reducción de Pobreza Extrema y Promoción de la Inclusión Social "QUISQUEYA DIGNA" que Ejecuta la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) en el cual este municipio es parte y cuyos fondos fueron transferidos por el Gobierno Central vía la Liga Municipal Dominicana para dichos fines.

**CONSIDERANDO:** Que se hace constar que se modifica la **Resolución 03-2019**, de fecha 03 de abril de 2019, sobre el Aporte del Proyecto Plan Integral de Mejora



# Ayuntamiento Municipal de Puñal

RNC: 430046566

Habitacional DIGEPEP-LMD Locales Priorizados, el cual es de un monto total de **CINCO MILLONES DE PESOS** (\$5,000.000.00), sin embargo la Liga Municipal Dominicana hizo entrega de **UN MILLÓN DE PESOS**, así lo expresa el cheque **número 039420 de BanReservas**, expedido en fecha 13 de septiembre de 2019, en efecto es necesario puntualizar que faltan **CUATRO MILLONES DE PESOS** (\$4,000.000.00) de dicho proyecto.

**VISTA:** La Constitución de la Republica Dominicana y la Ley Orgánica No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

En uso de sus facultades legales, el Concejo Municipal de este Honorable Ayuntamiento de Puñal en la Provincia de Santiago.

## RESUELVE:

**PRIMERO:** Acepta como bueno y valido la suma de **UN MILLÓN DE PESOS** emitido por la **Liga Municipal Dominicana, en fecha 13-09- 2019, mediante el cheque 039420 de BanReservas**, a nombre de Ayuntamiento Municipal de Puñal, sobre el Aporte del Proyecto Plan Integral de Mejora Habitacional DIGEPEP-LMD Locales Priorizados, faltando de dicho proyecto **Cuatro Millones de Pesos** ya que no hicieron la entrega de los **Cinco Millones**, en virtud de que serán entregados de manera parcial.

**SEGUNDO:** Se autoriza incorporar, como la presente incorpora, a la cuenta de inversión la suma de RD\$1,000.000.00 (Un millón de pesos dominicanos) entregados por la Liga Municipal Dominicana para única y exclusivamente la sustitución de pisos de tierra por pisos de cemento y reparación de viviendas según las indicaciones del proyecto.



# Ayuntamiento Municipal de Puñal

RNC: 430046566

**TERCERO:** enviar la presente resolución a los departamentos correspondientes para su aplicación.

Dado por el Concejo Municipal de Regidores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puñal, Provincia Santiago, en Sesión Ordinaria de fecha 08 de octubre de 2019, mediante Acta No. 15-2019, año 175 de la Independencia Nacional y 155 de la Restauración de la República.



**Dra. Betzalda Díaz**  
Presidenta del Concejo Municipal



**Lc. Jaime Jiminian**  
Secretario Del Cjo. De Regidores



REPÚBLICA DOMINICANA  
LIGA MUNICIPAL DOMINICANA

CUERPO 223-1 - FONDO CAJETERIA  
RNC: 401000719  
DO43BRRD0000000000105001821

No. 039420  
DIA 13 MES 09 AÑO 2019

RDS\$ 1.000.000.00

PAGUESE CONTRA ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUÑAL  
CHEQUE A LA ORDEN DE: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUÑAL

UN MILLON PESOS CON 00/100 1/100



FIRMA(S)  
*[Signature]*

PESOS  
MONEDA DE CURSO LEGAL

039420 214112727131:00105001821 43